

REGLAS RÍO COMIC 2024

COSPLAY ADULTOS & TEENS – 13 años en adelante

REGLAS Y CONDICIONES

Toda persona deberá seguir el Código de Conducta del centro comercial. Para participar de la competencia de cosplay o para estar en el centro comercial Plaza Rio Hondo como *cosplayer*, deberá aceptar las siguientes reglas:

1) ELEGIBILIDAD:

- a) Cualquiera puede participar en el evento de Cosplay del sábado, 12 de octubre de 2024.
- b) Para participar debe registrarse con anticipación.
- c) Los participantes elegibles para la competencia de *Cosplay* de adultos deben ser de 13 años en adelante. Menores de 12 años, deben participar en la competencia de niños.

2) CÓMO PARTICIPAR:

- a) La inscripción para el concurso de cosplay se realizará exclusivamente online en www.curzon.pr/riocomic2024.
- b) Los participantes (o el líder del grupo para los participantes del grupo) deberán completar el formulario en o antes del jueves, 10 de octubre 2024 a las 11:59 p.m.
- c) Los participantes recibirán una boleta con su turno el sábado, 12 de octubre 2024. Los pre-registrados tienen hasta las **2:00pm** para llegar a la mesa designada. Deberán acceder al centro comercial por la entrada aledaña a la tienda *Clarks*.
- d) El número total de participantes que se permitirán en el concurso de este año será 60. Si luego de las **2:00pm** quedan espacios disponibles se abrirá registro para *walk-ins* hasta las 3:00pm

3) PAUTAS DE DISFRACES

a) Máscaras:

1. No se permiten personas con máscaras fuera del perímetro del pasillo de Clarks hasta Doc Popcorn, ni hacia el resto del centro comercial.
2. La entrada para *cosplayers* será exclusivamente por la entrada al mall al lado de Clarks. En dicha entrada se verificará que los *props* cumplan con los requisitos (especificados abajo).

3. Cualquier *cosplayer* que intente ingresar al mall a través de cualquier otra entrada será dirigido a la entrada oficial por el personal de seguridad.
4. Los participantes deberán ingresar al centro comercial sin máscaras. Podrán colocárselas una vez lleguen al perímetro que comprende el pasillo desde la tienda Clarks hacia Doc Popcorn.
5. Los participantes deberán quitarse las máscaras una vez salgan del perímetro de Doc Popcorn hacia el resto del centro comercial.
6. Cualquier participante que tenga necesidad de asistir al baño, al food court a cualquier tienda deberá removerse la máscara.
7. El personal de seguridad exigirá que esta regla se cumpla a cabalidad.
8. Cada tienda se reserva el derecho de permitir la entrada de personas en atuendo de *cosplay*.

b) Ningún disfraz es NINGÚN DISFRAZ.

Mientras que muchos personajes usan lo que podría denominarse ‘ropa de calle’, un solo personaje con ropa normal y cotidiana no es muy atractivo y, por lo tanto, no se le permitirá competir. Sin embargo, si este personaje es parte de un grupo entre cuyos integrantes hay participantes con disfraces o se utilizan accesorios elaborados, entonces la entrada **NO** será descalificada.

c) Cobertura del cuerpo:

1. Rio Comic 2024 es un evento dentro de un entorno familiar y debe cumplir con las normas y regulaciones establecidas tanto por el Código de Conducta del Centro Comercial, como los del municipio.
2. Todos los disfraces, tanto masculinos como femeninos, deben ser de buen gusto.
3. La cobertura mínima que se permitirá en el evento para un disfraz femenino será la de un traje de baño (no *thongs*) de una pieza y para un disfraz masculino será de la de bañador largo.
4. No se permitirán *cosplayers* que utilicen pintura corporal, los empastes de látex, etc. sin que se use ropa adicional sobre ella.
5. No se permitirán *thongs* o ropa interior a menos que estén cubiertas por pantalones cortos, faldas, capas, etc.
6. No se permitirán disfraces de índole sexual en ninguno de sus posibles diseños, ni de oficiales del orden público, ni de personajes controversiales por posturas sociales, raciales, misóginas, entre otras a juicio del personal de administración del centro comercial.

7. Plaza Río Hondo se reserva el derecho de determinar qué es un disfraz adecuado y la permanencia de cualquier participante dentro de la propiedad.

d) Pautas del Concurso:

1. *COSPLAY* ES UN EVENTO DE TODAS LAS EDADES.
2. La elección del cosplay se debe considerar como un evento clasificado como PG-13 como máximo.
3. El juicio de lo que es aceptable queda a la entera discreción de la administración y del personal del centro comercial Plaza Río Hondo.
4. No se permite lenguaje ofensivo de ningún tipo, esto incluye, epítetos raciales, sexuales, misóginos, homofóbicos o insultos.
5. No se permite el humor sexual ya que este es un evento familiar.

e) Reglas de escenario:

1. Todos los participantes deberán poder subir y bajar del escenario de forma segura y sin ayuda.
2. En caso de grupos, el límite de integrantes será de cinco (5) personas.
3. Por razones de seguridad, no podrán subir al escenario artículos como confeti, fuegos artificiales, *glitter* (escarcha), papel, pétalos de rosa, agua o cualquier otro objeto.
4. En el escenario, solo se permitirán armas de juguete o aquellas construidas con cartón, *foam* o plástico y que hayan sido previamente verificadas y validadas. Cualquier persona con un arma real será expulsada de inmediato de la propiedad por el personal de seguridad.
5. No se permiten alimentos, animales o dispositivos de control remoto en el escenario.
6. No se permite arrojar objetos al público. Hacerlo conllevará la descalificación del concurso.
7. Cualquier simulación de pelea o lucha en el escenario deberá realizarse a mitad de la velocidad y un cuarto de la fuerza.
8. Los participantes deben mantener siempre un pie sobre el escenario. Esto significa que no se permiten saltos, lanzarse o rodar por el mismo. Violentar esta regla conllevará la descalificación del concurso.
9. Subir al escenario o saltar desde el borde del escenario son prohibidos y extremadamente peligrosos.
10. Límites de tiempo: cada participante tendrá un límite de 30 segundos para subir al escenario, posar y bajarse del mismo.

REGLAS DE PROPS

1. No se permiten armas de verdad y/o metálicas como pistolas, katanas o espadas (con o sin filo); solo se permite el uso de utilería construida con cartón, plástico o *foam*. Cualquier participante que ingrese a la propiedad armas reales será escoltado hasta fuera de la propiedad por el equipo de seguridad.
2. Está prohibida la entrada a la propiedad de lo siguiente, sin distinción de persona:
 - a. Armas de fuego: pistolas reales, aire funcional suave, pistolas BB, pistolas de paintball o *gotcha*, pistolas de pellets, pistolas de tapa, etc.
 - b. Armas de hoja metálica: dagas, espadas, kunai, hachas, cuchillos, cuchillas, etc.
 - c. Armas de proyectiles: hondas funcionales, ballestas, pistolas de agua, arcos largos, etc.
 - d. Explosivos. petardos, etc.
 - e. Mace o *pepper spray* (gas pimienta).
 - f. Armas contundentes - Nunchaku, palos, murciélagos, nudillos de bronce, etc.
 - g. Accesorios duros / con sobrepeso: elementos hechos o cubiertos con metal, fibra de vidrio, madera dura, vidrio y otros materiales densos o pesados que pueden causar daños.
 - h. Apoyos de gran tamaño: apoyos sobre un tamaño promedio de 5' de largo o que miden más de 3 pies cuadrados (3' x 3').
 - i. Patines, tenis patines, patinetas y / o cualquier otro artículo similar.
 - j. El uso de mascotas como *props* está prohibido.
3. Plaza Río Hondo se reserva el derecho de remover a cualquier participante del evento y de poner en vigor el Código de Conducta del centro comercial disponible en las entradas.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES

1. Los ganadores serán seleccionados por medio de jurado por evaluación de los siguientes criterios:
 - a. Precisión: Se refiere a qué tan cerca se parece el traje al diseño del personaje original.
 - b. Creatividad y originalidad: La singularidad e inventiva del diseño.
 - c. Apariencia general y estilo: El atractivo visual del traje en su conjunto.
 - d. Nivel de dificultad: La complejidad del traje.

- e. Actuación: La representación del personaje a través de la actuación y la pose.
2. El primer premio obtendrá una tarjeta de regalo de \$500, el segundo premio una tarjeta de regalo por la cantidad de \$200 y el tercer premio una tarjeta de regalo por la cantidad de \$100.
 3. La determinación final de los ganadores es inapelable. Al enviar esta inscripción acepta adherirse a las reglas del concurso y libera al centro comercial Plaza Río Hondo y al Jurado de cualquier responsabilidad relacionada con su participación.

###

REGLAS COSPLAY NIÑOS - RIO COMIC 2024

COSPLAY NIÑOS – Hasta 12 años

REGLAS Y CONDICIONES

Toda persona deberá seguir el Código de Conducta del centro comercial. Para participar de la competencia de cosplay o para estar en el centro comercial Plaza Rio Hondo como cosplayer, deberá aceptar las siguientes reglas:

1) ELEGIBILIDAD:

- a) Cualquiera puede participar en el evento de Cosplay del domingo 13 de octubre de 2024.
- b) Para participar debe haberse preinscrito y tener el consentimiento del Padre, Madre o Guardián mayor de 21 años.
- c) Los participantes elegibles para la competencia de Cosplay Niños deben ser de hasta 12 años. Mayores de 13 años en adelante, deben participar en la competencia de adultos.

2) CÓMO PARTICIPAR:

- a) La inscripción para el concurso de cosplay se realizará exclusivamente online en www.curzon.pr/riocomic2024.
- b) El Padre, Madre o Guardián de los participantes deberá completar el formulario en o antes del jueves, 10 de octubre de 2024 a las 11:59 p.m.
- c) Los participantes recibirán una boleta con su turno el domingo 13 de octubre de 2024. Los pre-registrados tienen hasta las 12:30pm para llegar a la mesa designada. Deberán acceder al centro comercial por la entrada de la tienda Clarks.
- d) El número total de participantes que se permitirán en el concurso este año será 30. Si luego de las 12:30pm quedan espacios disponibles se abrirá registro para walk-ins hasta la 1:00pm.

3) PAUTAS DE DISFRACES

a) Máscaras:

1. No se permiten personas con máscaras fuera del perímetro del pasillo de Clarks hasta Doc Popcorn, ni hacia el resto del centro comercial.
2. La entrada para cosplayers será exclusivamente por la entrada de la tienda Clarks. En dicha entrada se verificará que los props cumplan con los requisitos (especificados abajo).

3. Cualquier cosplayer que intente ingresar al mall a través de cualquier otra entrada será dirigido a la entrada oficial por el personal de seguridad.
4. Los participantes deberán ingresar al centro comercial sin máscaras. Podrán colocárselas una vez lleguen al perímetro de Doc Popcorn hacia la tarima, que es donde único se permitirá el uso de máscaras.
5. Los participantes deberán quitarse las máscaras una vez salgan del perímetro de Doc Popcorn hacia el centro comercial.
6. Cualquier participante que tenga necesidad de asistir al baño, a al food court o a cualquier tienda deberá removerse la máscara.
7. El personal de seguridad exigirá que esta regla se cumpla a cabalidad.
8. Cada tienda se reserva el derecho de permitir la entrada de personas en atuendo de cosplay.

b) Ningún disfraz es NINGÚN DISFRAZ.

Mientras que muchos personajes usan lo que podría denominarse 'ropa de calle', un solo personaje con ropa normal y cotidiana no es muy atractivo y, por lo tanto, no se le permitirá competir. Sin embargo, si este personaje es parte de un grupo entre cuyos integrantes hay participantes con disfraces o se utilizan accesorios elaborados, entonces la entrada NO será descalificada.

c) Cobertura del cuerpo:

1. El Rio Comic 2024 es un evento dentro de un entorno familiar y debe cumplir con las normas y regulaciones establecidas tanto por el Código de Conducta del Centro Comercial como los del municipio.
2. Todos los disfraces, tanto masculinos como femeninos, deben ser de buen gusto.
3. La cobertura mínima que se permitirá en el evento para un disfraz femenino será la de un traje de baño y para un disfraz masculino será la de bañador largo.
4. No se permitirán cosplayers que utilicen pintura corporal, los empastes de látex, etc. sin que se use ropa adicional sobre ella.
5. No se permitirán thongs o ropa interior a menos que estén cubiertas por pantalones cortos, faldas, capas, etc.
6. No se permitirán disfraces de índole sexual en ninguno de sus posibles diseños, ni de oficiales del orden público, ni de personajes controversiales por posturas sociales, raciales, misóginas, entre otras a juicio del personal de administración del centro comercial.

7. Plaza Río Hondo se reserva el derecho de determinar qué es un disfraz adecuado y la permanencia de cualquier participante dentro de la propiedad.

d) Pautas del Concurso:

1. COSPLAY ES UN EVENTO DE TODAS LAS EDADES.
2. La elección del cosplay se debe considerar como un evento clasificado como PG-13 como máximo.
3. El juicio de lo que es aceptable queda a la entera discreción de la administración y del personal del centro comercial Plaza Río Hondo.
4. No se permite lenguaje ofensivo de ningún tipo, esto incluye, epítetos raciales, sexuales, misóginos, homofóbicos o insultos.
5. No se permite el humor sexual ya que este es un evento familiar.

e) Reglas de escenario:

1. Todos los participantes deberán poder subir y bajar del escenario de forma segura y sin ayuda.
2. En caso de grupos, el límite de integrantes será de cinco (5) personas.
3. Por razones de seguridad, no podrán subir al escenario artículos como confeti, fuegos artificiales, glitter (escarcha), papel, pétalos de rosa, agua o cualquier otro objeto.
4. En el escenario, solo se permitirán armas de juguete o aquellas construidas con cartón, foam o plástico y que hayan sido previamente verificadas y validadas. Cualquier persona con un arma real será expulsada de inmediato de la propiedad por el personal de seguridad.
5. No se permiten alimentos, animales o dispositivos de control remoto en el escenario.
6. No se permite arrojar objetos al público. Hacerlo conllevará la descalificación del concurso.
7. Cualquier simulación de pelea o lucha en el escenario deberá realizarse a mitad de la velocidad y un cuarto de la fuerza.
8. Los participantes deben mantener siempre un pie sobre el escenario. Esto significa que no se permiten saltos, lanzarse o rodar por el mismo. Violentar esta regla conllevará la descalificación del concurso.
9. Subir al escenario o saltar desde el borde del escenario son prohibidos y extremadamente peligrosos.
10. Límites de tiempo: cada participante tendrá un límite de 30 segundos para subir al escenario, posar y bajarse del mismo.

REGLAS DE PROPS

1. No se permiten armas de verdad y/o metálicas como pistolas, katanas o espadas (con o sin filo); solo se permite el uso de utilería construida con cartón, plástico o foam. Cualquier participante que ingrese a la propiedad con armas reales será escoltado hasta fuera de la propiedad por el equipo de seguridad.
2. Está prohibida la entrada a la propiedad de lo siguiente, sin distinción de persona:
 - a. Armas de fuego: pistolas reales, aire funcional suave, pistolas BB, pistolas de paintball o 'gotcha', pistolas de pellets, pistolas de tapa, etc.
 - b. Armas de hoja metálica: dagas, espadas, kunai, hachas, cuchillos, cuchillas, etc.
 - c. Armas de proyectiles: hondas funcionales, ballestas, pistolas de agua, arcos largos, etc.
 - d. Explosivos. petardos, etc.
 - e. Mace o 'pepper spray' (gas pimienta).
 - f. Armas contundentes - Nunchaku, palos, murciélagos, nudillos de bronce, etc.
 - g. Accesorios duros / con sobrepeso: elementos hechos o cubiertos con metal, fibra de vidrio, madera dura, vidrio y otros materiales densos o pesados que pueden causar daños.
 - h. Apoyos de gran tamaño: apoyos sobre un tamaño promedio de 5' de largo o que miden más de 3 pies cuadrados (3' x 3').
 - i. Patines, tenis patines, patinetas y / o cualquier otro artículo similar.
 - j. El uso de mascotas como props está prohibido.
3. Plaza Río Hondo se reserva el derecho de remover a cualquier participante del evento y de poner en vigor el Código de Conducta del centro comercial disponible en todas las entradas.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES

1. Los ganadores serán seleccionados por medio de jurado por evaluación de los siguientes criterios:
 - a. Precisión: Se refiere a qué tan cerca se parece el traje al diseño del personaje original.
 - b. Creatividad y originalidad: La singularidad e inventiva del diseño.
 - c. Apariencia general y estilo: El atractivo visual del traje en su conjunto.

- d. Nivel de dificultad: La complejidad y complejidad del traje.
 - e. Actuación: La representación del personaje a través de la actuación y la pose.
2. Los ganadores recibirán los siguientes premios: el primer lugar recibirá una canasta con premios valorada en \$150.00, el segundo lugar recibirá una canasta con premios valorada en \$125.00, y el tercer lugar recibirá una canasta con premios valorada en \$75.00
 3. La determinación final de los ganadores es inapelable. Al enviar esta inscripción acepta adherirse a las reglas del concurso y libera al centro comercial Plaza Rio Hondo y al Jurado de cualquier responsabilidad relacionada con su participación.

###